

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

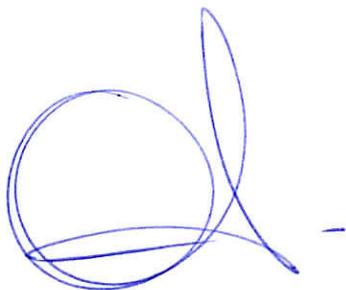
R E S U E L V E:

Artículo 1°- Declarar de interés provincial la participación de las Escuelas Patagónicas, bajo la dirección de la señora Estela ERMAN de la Provincia de Tierra del Fuego, al intercambio cultural con Francia, a llevarse a cabo durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre respectivamente, con participación en el 4° Stage de Ballet de Nivel Internacional.

Artículo 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2013.

RESOLUCIÓN N° 083 /13



Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo